

Zárate, 09 ABR. 2024

**VISTO:**

El expediente del Departamento Ejecutivo Municipal N° 4121-1892/2024 presentado por la Subsecretaría General de Intendencia; y-

**CONSIDERANDO:**

Que, a través del mismo solicita sean abonados los gastos que se generarán con motivo de la realización del "DESFILE Y ACTO EN EL MARCO DEL 42° ANIVERSARIO DE LA GESTA DE MALVINAS", que se llevará a cabo el día 2 de abril del corriente año;

Que, por lo expuesto precedentemente corresponde acceder a lo solicitado;

Por ello, el INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de las facultades que le son propias,

**DECRETA**

**ARTÍCULO 1°.-** Autorízase a la Contaduría Municipal a abonar los siguientes pagos, con motivo de la realización "DESFILE Y ACTO EN EL MARCO DEL 42° ANIVERSARIO DE LA GESTA DE MALVINAS" por un total de PESOS UN MILLON QUINIENTOS UN MIL SETECIENTOS (\$1.501.700,00), según el detalle que se realiza a continuación:

- 1) A MARMOLERIA Y MUEBLERIA CON ESTILO de ERNST SELMAR, CUIT 20-36553723-3, por la suma de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$85.000,00) en concepto de placa de granito negro más grabado para el acto en Homenaje a los ex combatientes fallecidos a utilizarse el 2 de abril del corriente en el marco del 42° aniversario de la gesta de Malvinas.
- 2) A TUBIA AUDIO SA, CUIT 30-71235357-7, por la suma de PESOS UN MILLON CIEN (\$1.100.000,00) en concepto de sonido para desfile y acto en el marco del 42° aniversario de la gesta de Malvinas.
- 3) A FLORERIA LA VICTORIA de Dardo y Fernando Massagli, CUIT 30-55013574-0, por la suma de PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00) en concepto de coronas de laureles para el acto protocolar en el marco del 42° aniversario de la gesta de Malvinas.
- 4) A MALTUK SERVICIOS GENERAL R.I. de GOMEZ MANUEL ANTONIO, CUIT 20-28714219-7, por la SUMA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA (\$226.270,00) en concepto de alquiler de 36 vallas para corte de calle de avenida Lavalle y perpendiculares para acto y desfile en el marco del 42° aniversario de la gesta de Malvinas.
- 5) A CENTER PARTY de PACHECO SUSANA GLADYS, CUIT 27-14849319-2, por la SUMA DE PESOS TREINTA MIL (\$30.000,00) en concepto de provisión de banderines de argentina para el desfile militar en el marco del 42° aniversario de la gesta de Malvinas.

**ARTÍCULO 2°.-** El gasto dispuesto en el artículo 1, deberá afectarse a Jurisdicción: 1110101000 - Conducción Superior; Programa: 01 - Coordinación de Políticas Ejecutivas; Actividad: 01 - Administración de la Coordinación de Políticas

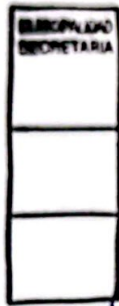
///.-

*Intendencia Municipal  
de Zárate*

///2-

Ejecutivas; Fuente de Financiamiento: 110 - Origen Municipal; Partida: 2.8.4.0. Piedra, Arcilla y Arena; 3.5.9.0. Otros Servicios Comerciales y Financieros; 2.9.9.0. Otros Bienes de Consumo; 3.2.9.0. Otros Alquileres y Derechos; del Presupuesto vigente. -

**ARTÍCULO 3º.-** Regístrese, publíquese, tomen conocimiento la Secretaría de Economía, Contaduría, Tesorería, Subsecretaría General de Intendencia, Subsecretaría de Asuntos Legales y Dirección de Compras, comuníquese y archívese.-



*Ignacio Jerónimo Suárez Ogallar*  
Secretario de Gobierno



*MARCELO MATZKIN*  
Intendente Municipalidad de Zárate

DECRETO N°: ..... 267